

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTANDER (AÑO 2019)”.

Expte 371/20

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 11:26 horas del día 30 de diciembre de 2020, para proceder a la apertura de proposiciones de las empresas participantes en el procedimiento abierto convocado para contratar las obras de **“Pavimentación de varias calles del término Municipal de Santander (año 2019) (Calle Repuente, Calle Doctor Emilio Diaz Caneja, Calle Islas Canarias, Avenida nueva Montaña, Calle La Torre, Jorge Sepúveda y Avenida Cantabria, Avenida de los Castros, Avenida Pontejos, Calle Real Racing Club, Calle Alcalde Vega Lamera, Avenida de Antonio Maura y Calle La Iglesia, Paseo Menéndez Pelayo y Calle Vallicierdo, Calle Francisco Solazar, Calle José Simón Cabarga, Calle Marqués de Santillana y Calle Nazarín)”**, presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 1.350.114,73 € (1.115.797,30 € más 234.317,43 € de IVA) y un plazo de ejecución de 6 meses.

Preside: D. Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa

Secretaria, Doña Yolanda Puron Gutiérrez, Técnico de la Administración General del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor; Don Jerónimo Marcano Polanco, Letrado municipal por delegación del Director Jurídico Municipal

Asiste: Doña Natalia Gutiérrez Lobeto, Administrativo del Servicio de Contratación.

En primer lugar se hace constar que la Mesa de contratación estaba convocada para el día 30 de diciembre de 2020 a las 09:45 horas y por problemas de agenda se ha retrasado a las 11:15 horas.

La Secretaria de la Mesa informa que esta licitación se publicó en el perfil del contratante el día 2 de diciembre de 2020, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 28 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas

En este procedimiento participan las siguientes empresas:

SEÑOR SA
UTE RUCECAN SL- ASFALTOS DE CAMARGO
COPSESA
UTE GICSA-COBOSA
UTE ARRUTI SANTANDER SA- SERCON SL
ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
YOLANDA PURON GUTIERREZ FELIPE PEREZ MANSO CESAR DIAZ MAZA	Concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda	31/12/2020 12:07



Y000098a3051e0e37407e41050c0d0f6

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos del Sobre 1, que contiene los requisitos previos para contratar, que se acreditan mediante la aportación del documento único europeo de contratación, DEUC, el correo electrónico habilitado para la emisión de notificaciones y, en su caso, el compromiso de constitución en UTE.

La documentación que contiene los requisitos previos para contratar de las empresas participantes, se ajustan a lo dispuesto en las condiciones de licitación y en consecuencia se admiten todas las ofertas.

Por necesidad de asistencia a una comisión Don Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, debe abandonar la Mesa de Contratación, como consecuencia de ello Preside D. César Díaz Maza, Concejal de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

A las 12:10 horas, se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre 2 "Criterios no valorables en cifras o mediante la aplicación de fórmulas", que contienen los siguientes criterios de valoración:

- Programación de la obra. 24 puntos máximo
- Memoria constructiva. 20 puntos máximo
- Medidas para reducir el impacto de la obra. 5 puntos máximo

Además en esta documentación, las empresas licitadoras deberán incluir en documento Anexo las "Condiciones especiales de ejecución del contrato. Gestión Medioambiental", según lo exigido en la cláusula número 14 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que no son objeto de valoración.

La Mesa acuerda que el Jefe del Servicio de Vialidad realice la valoración de las ofertas.

Finaliza la sesión a las 12:20 horas del 30 de diciembre de 2020, de todo lo cual, como secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
YOLANDA PURON GUTIERREZ FELIPE PEREZ MANSO CESAR DIAZ MAZA	Concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda	31/12/2020 12:07